



Nº DE EXPEDIENTE: SP22-00480

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE IMPRENTA Y ARTES GRÁFICAS, DE LAS PUBLICACIONES DISEÑADAS Y EDITADAS POR MADRID DESTINO. CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO.

PREGUNTAS LICITADORES

1.-PREGUNTA:

Tengo duda con la referencia 46 Mapa Block

¿El tamaño final 29,7x42 cm. es correcto?? No encuentro encuadernación que realice ese tamaño.

En encuadernación fresada vertical se llega a los 40 cm.

¿Las 400 páginas interiores están paginadas o son 200 hojas (400 páginas) de mapas con la misma impresión?. Quiero imaginar este trabajo como cuando se va a una oficina de turismo y van arrancando mapas de un block fresado en la que todas las hojas poseen la misma información?.

¿Podría recoger una muestra o recibir alguna/s imágenes del trabajo??.

CONTESTACIÓN:

El tamaño 29,7x42 cm es correcto

Son 400 hojas impresas con el mismo mapa, más cubiertas

Es un block fresado en la que todas las hojas poseen la misma información

2.- PREGUNTA:

Pienso que en las referencias 12 y 13 (Desplegable 4 cpos) puede haber un error en los costes, porque no puede haber el mismo coste para diferentes escalados de cantidades.

CONTESTACIÓN:

Los datos correctos de la referencia 13 es la siguiente:

13	Desplegable 4 cuerpos	15 x 21	60 x 21	Estucado mate 150 g.	4/4	Barnizado 2 caras. Hendido y plegado.	De 100 a 2.000	0,9945
							De 2.001 a 5.000	0,8019
							De 5.001 a 50.000	0,2861
							A partir de 50.001	0,1687

Se ha publicado fe de erratas del catálogo. (Referencia 13 y 22)

3.- PREGUNTA:

La Referencia 22 entiendo que hay un error con el importe especificado para la cantidad de 10.000 - 50.000 uds.

Por favor, especificar precio que debería poner.

Para el escalado 50.000 - 100.000 uds. y + 100.000 uds. también pienso que están mal al tener un precio inferior a la referencia 21 y ser más pequeño.

CONTESTACIÓN: Hay una errata el precio de 10.001 a 50.000, siendo los correctos los siguientes:



22	Folleto	15 x 21	30 x 21	8+cub	Offset premium 100 g.	4/4	Caballete con dos grapas	De 100 a 2.000	0,3531
								2.001 a 10.000	0,1839
								10.001 a 50.000	0,0930
								50.001 a 100.000	0,0529
								A partir de 100.001	0,0497

Se ha publicado fe de erratas del catálogo. (Referencia 13 y 22)

4. PREGUNTA:

No tengo claro lo que debo de especificar en la casilla Oferta de descuento % ¿Debo de poner el precio unitario a ofertar o el porcentaje de descuento, en caso de haberlo?. Entiendo que debo de poner el precio unitario que puedo ofertar en cada celda, ya que luego se deberá especificar el descuento general para la licitación que podamos ofrecer sobre nuestros precios ofertados.

CONTESTACIÓN:

Sólo se ofertará un porcentaje único descuento. No obstante, los licitadores deberán cumplimentar los precios unitarios resultantes de aplicar dicho porcentaje de descuento a cada artículo, mediante la cumplimentación del Anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

En la columna de Oferta de descuento % hay que indicar el precio unitario en cada casilla, aplicando el descuento general y único que se indique en la oferta

En Madrid, a 17 de noviembre de 2022

Madrid Destino
C.I.F. A64073105